

Mutis por el foro. Articulación y desarticulación social en Chile

ISMAEL PUGA

A modo de introducción: La pregunta desorientada

Con el golpe de Estado en Chile, se desmorona finalmente una Formación Económico Social. El hito cataliza y acelera una importante rearticulación de la estructura productiva del país, condicionada por diversos factores nacionales y externos. La discusión sobre el carácter del nuevo modelo de desarrollo se ha pospuesto por imperativos de estabilidad más de una vez, pero resulta patente últimamente la necesidad social y política de reflotarla. Hoy. Intentando sintetizar lo que pareció contingente, pero ahora desde un esquema analítico de pretensión analítica, con el fin de orientar el desarrollo o la transformación del modelo.

El período desde el 73 hasta principios de los 90 es tal vez una de las épocas más analizadas de nuestra historia. Pero precisamente cuando estos procesos se cristalizan pareciera abandonarse la discusión. Tras la dictadura, un acuerdo implícito acalla la discusión sobre esta cristalización, este resultado que en ausencia de polémica pública aparece naturalizado. Resulta paradójico el trato dado al modelo resultante de un proceso conflictivo, autoritario y doloroso, aún más cuando la omisión se justifica en nombre de los valores democráticos, los consensos y la convivencia.

Ha sido tremendamente complejo para las ciencias sociales en Chile asir la nueva realidad social. Hemos tenido nuestra propia crisis de la modernidad. Tarde, cuando nos permitieron tenerla, pero, por ello, propia y particular. Las categorías se diluyen en una escena en que los actores parecen ausentes o se manifiestan como remedos en miniatura de sus viejos papeles.

De pronto nos encontramos con que, sin que los ejes de los diversos conflictos que marcaron nuestro pasado reciente hayan encontrado una respuesta, los actores sociales que los hicieron práctica parecen haberse esfumado. ¿Dónde están los actores sociales?

Un punto de partida. Conceptos y antecedentes

Como punto de partida, nos enmarcamos en un paradigma del sujeto o de la conciencia. Sea, asumir posible conocer lo social a través de sujetos históricos, cuyas acciones desatan el devenir. Desde allí cabe preguntarse por el principio que estructura la particularidad de dichos sujetos, y ello nos lleva hacia el concepto del trabajo.

El trabajo ha sido consignado desde la sociología como el eje en torno al cual los sujetos sociales se constituyen; la acción transformadora y creadora no sólo del sustrato material de una sociedad y de la particularidad de los actores sociales que en ella cooperan y se confrontan.

Este principio se ha visto cuestionado desde la reflexión y las prácticas sociales y políticas. La crítica, sin embargo, ha referido principalmente a la correspondencia entre las clases como segmentos sociales (*plano analítico*) y las clases como actores propiamente tales (*plano de la praxis*). La polémica reside en la identidad necesaria entre clase como grupo y clase como sujeto.

La historia del siglo XX evidencia que el desarrollo capitalista no trajo un *salto de conciencia* de la clase explotada, ni su homogenización en estos términos. No se dio la progresiva transformación de clases como grupos en clases como sujetos. Sin embargo, renunciar a la existencia de una relación entre posición en la estructura económica (clase como grupo) y posición política o de la acción (clase como actor o sujeto), es renunciar a relacionar los distintos aspectos de una sociedad. Así, quien pretenda conocer lo social más allá de lo particular ha de transitar por fórmulas no causales pero que establezcan regularidades que vinculen integración política, económica y discursiva de los sujetos. Ha de utilizar categorías que diferencien plano analítico y plano de la praxis, estableciendo relaciones relevantes pero nunca determinantes toda vez que se vinculan elementos de uno y otro.

PRAXIS; ACTORES SOCIALES

Un actor social es propio del plano de la praxis. Definiremos actor social como un ente colectivo que interactúa con otros actores, grupos e instituciones. La acción está orientada por intereses particulares, y un actor se define por su acción, por lo que un actor social se constituye y diferencia a través de sus intereses y la forma en que los enfrenta.

Siendo que los actores sociales se constituyen en la acción (*plano de la praxis*), sus intereses no pueden considerarse inmanentes, sino adquiridos. Formas diferenciadas de adquirir un interés dan lugar a tipos diferenciados de intereses. Identificamos tres tipos ideales de interés: normativo, isomórfico e identitario.

INTERESES NORMATIVOS

Sean intereses relacionados con un marco normativo particular. Un interés normativo está, por tanto, siempre condicionado a la vigencia de una normativa formal o informal y a la relación de esta normativa con el actor social. En la

medida que la normativa o su relación con el actor social desaparece o es modificada, el interés se verá eliminado o transformado.

La relación entre norma e interés normativo puede ser de oposición —interés de anular o contrarrestar los efectos de dicha normativa—, conservación —interés de mantener vigencia de la norma y en ocasiones *naturalizarla*—, o asociación —interés fundado en los efectos de la norma sobre otros actores—, siendo esta última complementaria de las anteriores.

Un interés normativo es de carácter mediativo en tanto se funda siempre en relación de otro interés. Su forma característica de adquisición es estratégica, vinculada al cálculo de los efectos de una norma sobre los intereses del propio actor o de otros actores.

INTERESES ISOMÓRFICOS

Sean intereses relacionados con la organización técnica del trabajo, la distribución de la propiedad y la repartición del poder y del producto social. Estos intereses hacen referencia a elementos ubicados en un plano analítico, pero se generan en el plano de la praxis en tanto son adquiridos. Esta adquisición aporta el nombre de isomórfico; el actor replica en la praxis un interés analíticamente observable en los segmentos sociales en los cuales participa el actor o que el actor pretende representar. La forma es similar, pero a través del actor el interés se hace práctico.

A partir de la irrupción de la intervención estatal en los 30, los intereses isomórficos giran cada vez más en torno al conflicto sobre el papel del Estado como oposición al papel de la empresa privada, produciéndose una imbricación progresiva con intereses normativos. Siendo que la vigencia de los intereses normativos está condicionada a la vigencia de un marco normativo particular, el carácter estructural de los intereses isomórficos les condiciona a una mayor prevalencia histórica. Así, esta imbricación progresiva es un factor explicativo de la tendencia general hacia la volatilidad de los actores sociales del fin de siglo.

Intereses Identitarios: Se caracterizan por su calidad constituyente. Son, al tiempo interés y mecanismo de toma de posición por parte del individuo respecto al actor social, y del actor social frente a su contexto histórico. Hay carácter identitario en tanto el interés constituye total o parcialmente el ethos de un actor social y permite adquirir un compromiso histórico con él.

En la medida en que un actor social posee identidad, es capaz de definirse a sí mismo como trascendente al contexto. Por tanto, capacidad de plantearse como alternativa histórica, potencialidad de ser reconocido como tal por otros, y así de emprender una lucha hegemónica. Un actor que adquiere intereses identitarios se constituye como sujeto histórico y, en la medida en que pierde estos intereses identitarios (o dichos intereses pierden su carácter identitario), deja de serlo.

Estos intereses, como los otros, son adquiridos y por tanto no son *esencia* del actor. Sin embargo, su existencia permite al último conciencia de sí mismo y de su capacidad de alterar lo que aparece como natural. En este sentido, la identidad transforma a un actor social en un ente potencialmente revolucionario, generando transformación potencial.

Pero, puesto que el interés identitario se constituye en ethos del actor, éste queda atado al interés en tanto sujeto. El interés, que permite la trascendencia del actor ante su contexto, es incapaz de situarle fuera del contexto que le da sentido. Sea, el interés identitario permite la construcción de una salida del contexto, pero no garantiza la reconstitución del actor como sujeto una vez realizada esta (u otra) transformación. Así, el actor trasciende al contexto, pero no necesariamente como sujeto. He aquí una expresión de la no esencialidad del interés identitario; sigue siendo, pese a su carácter constituyente, adquirido, y por tanto hace referencia al contexto en que se adquiere.¹

De esto surge el *carácter contradictorio* de la identidad. Es elemento de cambio y transformación en tanto permite al actor la transformación del contexto, pero es agente obstructor en tanto le ata a contenidos que pueden quedar obsoletos ante una transformación. Esto sería menos relevante si se considerara la existencia de un único sujeto transformador en un momento particular, pero cuando asumimos múltiples sujetos transformadores visualizamos una situación inevitable; algunos de los sujetos en conflicto verán transformado el contexto en que se constituyeron como tales, de forma distinta a la que se orientaban sus intereses. Su potencialidad no se ha realizado y su interés pierde sentido. Conserva su capacidad de adquirir en el nuevo contexto nuevos intereses, pero siendo que los intereses previos constituyeron su ethos, se trata sin duda de una situación crítica que le puede transformar en una reliquia incapaz de relacionarse con su medio.

Un interés identitario se adquiere a través de una transformación. Existe siempre como precedente un interés isomórfico o normativo que, en la medida en que genera acción convergente, ampliando y fortaleciendo al actor, se constituye en estrategia discursiva eficiente y en un contenido identitario que permite a individuos y actores posicionarse frente al actor. Desde el momento en que este contenido posiciona al actor frente al otro y a este frente al actor, deviene en *ethos*.

La mayoría de los intereses identitarios tienen como origen un tránsito desde intereses isomórficos, pero así como este tránsito no es necesario, tampoco es necesaria la igualdad entre intereses identitarios que surgen del mismo interés isomórfico. El tránsito se da de forma distinta de acuerdo a las particularidades del actor social y su contexto y, así, de intereses isomórficos relativamente homogéneos surgen intereses identitarios heterogéneos. De esto se desprende una revisión de las predicciones de Marx sobre la clase obrera. La aseveración de que el proletariado vería homogeneizada su situación se dio efectivamente en el plano analítico durante un largo período, generándose actores sociales de intereses isomórficos homogéneos. El tránsito desde esta homogenización hacia una homogenización de identidad fue el fenómeno que nunca sucedió. Es aquí y no antes donde las particularidades de los actores obreros resistieron el embate homogenizador de la producción modernizada. Qué factores y de qué forma condicionan la particularidad de este tránsito desde lo isomórfico a lo identitario

¹ A este respecto, véase Alain Touraine, *Sociología de la Acción*, Barcelona, Ariel, 1969.

es una pregunta interesante, que excede este documento. Lo que quisiera consignar es que estas particularidades alterarán las estrategias del actor orientadas a la consecución o defensa del interés, y darán como resultado prácticas sociales diversas y eventualmente contradictorias.

El tránsito de lo normativo a lo identitario es menos común y está condicionado por la relevancia de los intereses a los que media el interés normativo, así como a la percepción de solidez del marco normativo que le dota de sentido. En contextos de crisis institucional, es decir, cuando la transformación social toma una forma revolucionaria, el tránsito de lo normativo a lo identitario se torna inviable. Es cuando el conflicto por la transformación se circunscribe a un conjunto de normas que aceptan los actores relevantes que este tránsito puede darse. Ejemplos son los intereses de algunos sectores oligárquicos en la ley de estanco en el siglo XIX.

PLANO ANALÍTICO; CLASES SOCIALES

Hablar de grupos sociales analíticamente identificables elude conceptos como *objetivos* o *necesarios*. *Análisis* hace referencia a la observación sistemática de un fenómeno, objetivo o subjetivo, en función de criterios definidos previamente y que, en el marco de un análisis científico, se suponen respaldados por un corpus teórico que posee coherencia interna y relación con la realidad. La *selección* de los criterios, en una realidad que puede ordenarse de acuerdo de infinitas formas, variará con las orientaciones del observador. Sea, en el plano analítico es posible identificar distintos grupos sociales según los criterios que se apliquen. La discusión entonces no puede centrarse sólo en criterios de *validez* sino también de *pertinencia*. Dando por sentada la *validez* científica de un enfoque analítico de clases, su *pertinencia* para el caso de la sociedad chilena contemporánea se basa en dos ideas centrales.

Es una sociedad desigual y contradictoria. En nuestro contexto hay datos objetivos que describen nuestra sociedad como estructuralmente desigual. El desarrollo nacional no se ha orientado en la práctica hacia una democratización social, generando situaciones que son focos de potenciales conflictos. Es pertinente un marco capaz de ordenar lo social de acuerdo a grupos que posean el carácter de conflictivos y contradictorios en torno a estos conflictos potenciales. Es pertinente entender la sociedad chilena como dotada de contradicciones estructurales, aún cuando estas no se hayan manifestado en la forma de conflictos expresos con la fuerza esperable.

Es una sociedad moderna, al menos en un ámbito económico y político-jurídico. En lo económico, se rige por patrones de mercado, basados en la empresa capitalista, el cálculo racional instrumental y la producción de mercancías. Se rige por un Estado, basado en una normativa jurídica formal, racional burocrática, de pretensiones de independencia frente a sus administradores. Existe una libertad e igualdad formal de los individuos, y así el modo de vida e integración social está condicionado por su forma de participar en la producción y los productos del trabajo. Así, es pertinente un enfoque de clases, en tanto el conflicto de clases en torno al problema del trabajo es el conflicto típicamente moderno.

Por lo anterior, utilizaremos un enfoque de clases fundamentalmente marxista. El término fundamentalmente no busca ambigüedad, por el contrario, hace referencia a un fundamento, sin retomar el desarrollo de la tradición marxista. Este método no permanece inalterado en cuanto remitimos las clases a un plano analítico y reservamos el plano de la praxis a los actores sociales, pero permite hacer hincapié en que la teoría de las clases marxista no busca dogmáticamente la bipolaridad de clase proletariado-burguesía. Esta bipolaridad se ubica en un plano abstracto reservado para el análisis de un modo de producción como patrón histórico general, pero en el análisis concreto de una formación económica social particular, el enfoque marxista debe ser capaz de identificar otros segmentos de clase de condiciones particulares que complejizan el entramado social y el conflicto de clases. La existencia de una clase media, grupos excluidos de la producción industrial u otros, no doblega la pertinencia del análisis marxista, en tanto se sostenga que la contradicción central del modo de producción capitalista es el conflicto capital-trabajo.²

La clase existe en un plano analítico, por tanto, no se constituye; es constituida por su contexto. En este sentido, la clase es *pura* condición, lo que no implica determinación en tanto es capaz de conformarse como sujeto histórico por la mediación de un actor social.³ La constitución no radica en intereses, sino en una posición estructural que implica condiciones de existencia a los individuos que la conforman y para la clase como segmento. Pero si particularidad de clase implica particularidad de condiciones, deviene en intereses particulares. Estos intereses no son adquiridos como lo son los de los actores, puesto que la clase no actúa como tal en la praxis; son *inmanentes*, residen en la condición de la clase y le son inseparables.

Inmanente significa literalmente inherente a un ser pero distinguible de él. El término capta la *necesidad* de la existencia del interés de clase, pero no hace referencia a su desconexión con el modo de pensar de la clase y del observador, como sí lo haría el término *objetivo*. Esta independencia no es tal en tanto un interés implica relación con el modo de pensar o sentir de quienes constituyan la clase, no en la forma condicionamiento o determinación, pero sí de afinidad electiva.

Antecedentes históricos: Estado de compromiso y alianza de clases

Desde este marco conceptual, encontramos ciertos elementos clave que caracterizan el periodo anterior al golpe de Estado de 1973. En el plano analítico, un modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), cuyo axioma básico era que a través del estímulo del desarrollo tecnológico y la demanda

² Por ejemplo, en un notable esfuerzo de síntesis, Erik Olin Wright, «*Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de Estructura de Clase*», en A. Caravana y A. De Francisco (Comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993.

³ Al respecto, véase el prólogo a Karl Marx, «*Contribución a la Crítica de la Economía Política*,» en Karl Marx y Friederich Engels, *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1970, y Alain Touraine, op. Cit.

interna se generaría un mercado interno sólido y el desarrollo económico y social necesario para alcanzar al primer mundo. El papel de protección y estímulo de la economía residía en el Estado, que debía planificar sobre la base del bien común, criterio ajeno al sector privado.⁴

En el plano analítico, identificamos la organización fordista de la producción y el papel empresario del Estado. La vigencia de la organización fordista de la producción y sus posteriores perfeccionamientos en la organización técnica del trabajo fue un elemento estructural en el desarrollo del Estado de Compromiso y del modelo ISI. Se trataba de un lugar común de los principales referentes políticos a nivel mundial, incluyendo al bloque *socialista*. La simplificación del trabajo individual, la producción en secuencia coordinada (tecnocráticamente planificada) y la intromisión de la empresa en diversos aspectos de la vida del obrero caracterizarían al modelo ISI, y la confianza en la industrialización como vía hacia el desarrollo descansaba en que el paradigma fordista colocaba en el centro de la economía al sector industrial.

El hecho de que la producción estuviera dirigida desde el Estado le constituyó en portador del proyecto de desarrollo, tornándose espacio privilegiado de conflicto. Los actores sociales debían integrarse a este espacio privilegiado a través de un modelo de representación adecuado. Es decir, el papel del estado como motor de desarrollo condicionaba la centralidad de los partidos políticos como forma de organización.

En el plano de la praxis, el modelo de ISI era posible en la medida en que el Estado se adhiriera a una plataforma económica y política mínima más allá de los cambios de gobierno. Sólo basado en una amplia alianza de actores sociales resultaba posible la estabilidad adecuada.

Este acuerdo podría resumirse en el privilegio de la producción industrial, la conservación del orden institucional, y la no intromisión del estado en la economía rural, donde se mantendrían estructuras de explotación y dominación tradicionales. Esta marginación de los actores rurales caracterizaría a Chile en contraste con el contexto latinoamericano.

Es posible identificar seis actores sociales de relevancia que se vieron involucrados en esta alianza. Dadas las características del modelo de desarrollo y el fin industrializador del pacto en el cual se desarrollaban sus conflictos, estos actores tuvieron un marcado carácter isomórfico de clase, sin que otros fenómenos geográficos o culturales generaran particularidades cruciales como en otros países de Latinoamérica.

En el contexto de la alianza, los actores se vieron compelidos a generar estrategias de bloques estables. La lucha hegemónica al interior de cada uno de estos bloques estuvo en gran medida condicionada por la preponderancia que a distintos sectores otorgaba el modelo ISI y la organización técnica del trabajo típicamente fordista.

En primer lugar, identificamos un *Bloque Burgués-Oligárquico*. Al interior del

⁴ L. Montuschi y Hans Singer (Comps.), *Problemas del desarrollo económico en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.

cual es posible distinguir (en tanto se constituyen por intereses diferenciables que orientan acciones eventualmente contradictorias) un actor industrial metropolitano, un actor burgués extractor, un actor comercial metropolitano y un actor propietario rural. El discurso preponderante que colocaba a la industrialización como eje central del desarrollo colocaría al actor industrial metropolitano en una posición hegemónica privilegiada en el bloque, aún cuando fuera económicamente más débil que, por ejemplo, el actor extractor.

Los intereses del actor comercial metropolitano entrarían en constante conflicto con el modelo ISI, por lo que sería necesaria una alianza clave entre los otros actores del bloque. Tanto el actor industrial como el extractor apoyaron en el modelo ISI la generación de mano de obra barata y disciplinada y se beneficiaron constantemente de la subvención estatal a la industria y la inversión tecnológica (intereses normativos). El actor propietario rural vio, hasta muy poco antes del desenlace crítico de la alianza, incuestionados sus intereses isomórficos vinculados a la conservación de las relaciones de producción y dominación rurales, que tomarían un carácter identitario en la conservación del «modo de vida» hacendal.

La hegemonía del actor industrial metropolitano en el bloque tendría dos consecuencias clave: una es la estabilidad del compromiso del bloque con la alianza. El actor industrial era el más vinculado al desarrollo del modelo ISI y su hegemonía dio solidez y continuidad a la conservación del pacto por parte de la oligarquía, en tanto era confluyente con sus intereses isomórficos, y daba las condiciones para la generación de intereses normativos eficientes. La otra es la centralización del proyecto de desarrollo. El actor industrial es nombrado también como metropolitano en tanto se ancló en las principales ciudades y puertos, condicionando el apoyo de proyectos de modernización a una centralización constante, con la sola excepción de la producción minera. Esta centralización facilitó la exclusión de los sectores rurales del proceso de democratización social, garantizando el apoyo del actor Propietario Rural a la hegemonía del actor industrial.

Identificamos también un *Bloque Popular No Propietario*. Alianza de los actores Obrero, Empleado Terciario e Intelectual Crítico, al que mucho más tarde se integrarían los actores Campesino y Urbano Pobre. Se trata de un conjunto de actores no propietarios cuya alianza se basa en la confluencia de intereses isomórficos diversos pero genéricamente orientados a la transformación de la estructura de propiedad y el ingreso. Así como el modelo de industrialización condicionó la supremacía hegemónica del actor industrial al interior de su bloque, condicionó la hegemonía del actor obrero al interior del propio. Esta hegemonía interna tendrá efectos similares; estabilidad de la alianza y centralización del proyecto de desarrollo.

La hegemonía del actor obrero en el bloque se vería cuestionada constantemente por el actor empleado terciario, que competiría en torno a intereses normativos, ya que el proceso institucional en Chile de democratización social nunca tomó rasgos generales y operó generalmente a través de leyes específicas que otorgaban beneficios a sectores particulares de la producción.

La integración posterior de los actores campesino y urbano pobre catalizaría

el fin de la alianza, al forzar sus límites, rompiendo las hegemonías persistentes hasta entonces y presionando sobre las garantías del bloque burgués oligárquico. Este proceso es particularmente interesante y será profundizado más adelante.

Por último, identificamos un *Bloque Medio Vinculado al Estado*, en el cual se agrupan un actor Funcionario y un actor Intelectual Independiente. El bloque se encontrará en el papel de centro pivotal del pacto y gozará de una posición estratégica; el respeto a las reglas implícitas del pacto hará necesaria la gran mayoría de las veces una alianza con este bloque para las otras partes.

Desde el plano analítico, la producción orientada desde el Estado reforzará la preeminencia hegemónica del actor funcionario sobre el bloque medio y de éste por sobre los otros bloques. En tanto el estado se constituyó en espacio privilegiado de desarrollo de los conflictos sociales y de estructuración de la organización técnica del trabajo, el actor funcionario se vio en una posición privilegiada para negociar sin que sus intereses vinculados a la conservación de la misma preeminencia del estado fueran cuestionados.

Tenemos un contexto definido en el plano analítico y de la praxis. En el plano analítico, la organización fordista privilegia a la industria como motor del desarrollo, el modelo ISI otorga al Estado la dirección de la producción. Así, la producción industrial concentra (cuando menos en el discurso) la capacidad modernizadora, pero el control de esta capacidad no queda remitido a un espacio típicamente de mercado, sino, por el contrario, en un espacio típicamente político como es el Estado. La relevancia de las clases como referentes queda de manifiesto, y los actores sociales se constituyen principalmente en torno a intereses isomórficos de clase. Dada la relevancia directiva del Estado, estos actores sociales se confrontan a través de mecanismos de representación civil: partidos y organizaciones sociales con el Estado como interlocutor (gremios, sindicatos, etcétera).

En el plano de praxis, tres bloques disputan el control del modelo en el marco de ciertas reglas aceptadas sobre la base de garantías implícitas. Estas reglas solidifican el modelo ISI, proyecto hegemónico que permea los intereses de cada bloque, transformándose en elemento de contención del conflicto y condicionando la hegemonía interna de los actores en sus bloques.

Los actores integran bloques a través de confluencia de intereses y de la competencia de su acción, su capacidad de presentar ventajas estratégicas al bloque. Suponer que el bloque requiere de los actores ventajas estratégicas no indica que no se aceptara la participación de quien defendiera los intereses del bloque; en tanto los actores se definen por sus intereses, estos sólo se integran en tanto el bloque integra total o parcialmente sus intereses en una estrategia hegemónica común.

Todo esto nos entrega un cuadro de aparente estabilidad, pero, sin embargo, la constitución de intereses identitarios sigue operando siempre desde intereses isomórficos (no registrándose intereses identitarios que transiten desde un carácter normativo). En esto es observable que la alianza no logra penetrar, pese a su fuerza hegemónica, la identidad de los actores sociales. Los bloques se estructuran en torno a la alianza, más en los actores permanece una tendencia latente al

conflicto que estallará súbitamente en cuanto la confianza en tal alianza se vea debilitada.

Crisis fundante: El fin de la alianza

Antecedentes Económicos. El enorme crecimiento de la producción que se daba desde el fin de la Segunda Guerra Mundial traería consigo un cambio definitivo de las pautas de distribución y consumo en los países desarrollados a principios de los 70. Esta expansión descontrolada del consumo impulsaba a un proceso de internacionalización del proceso productivo que permitiera incrementar la fuerza instalada, ya que la falta de stock generaba índices hiperinflacionarios. Esta progresiva internacionalización haría cada vez más incapaz al Estado de controlar los equilibrios de oferta y demanda y el cambio de las pautas de consumo y distribución en los países desarrollados entraría en contradicción con la organización técnica característica del fordismo.

Hemos dicho ya que la proyección del modelo ISI residía en la estabilidad del Estado y sus políticas y que era esta condición de estabilidad necesaria la que presionaba a la constitución de una alianza transversal de los actores. Hay una relación de cooperación superpuesta al conflicto en el plano de la praxis, que se verá rota en una dinámica interna del propio plano de la praxis, pero sin duda condicionada por fenómenos en el plano analítico. La crisis mundial del fordismo no golpearía a Chile hasta 1972. Sin embargo, los procesos previos a ella eran ya observables a principios de los 50, lo cual generará y erosionará la confiabilidad en el modelo ISI y las hegemonías internas de los bloques en alianza.

Los primeros fantasmas de esta crisis del modelo basado en la industrialización en Chile aparecen entre 1952 y 1955, cuando la inflación anual se incrementó desde un 12 a un 86%. Las inmediatas medidas internas expansivas y las mejoras salariales que de 1951 habían generado una apreciación cambiaria que duplicó la creación de capacidad productiva, generándose serios desequilibrios en el sector fiscal y exportador. Alessandri impulsó un programa de corte keynesiano para estimular la inversión privada y éxito efímero (1960-1961), pero que generó desequilibrios en la balanza de pagos que agotaron las reservas internacionales y obligaron una devaluación en 1962. Se incrementó la fuerza de las restricciones arancelarias a la importación y la inflación reapareció con fuerza. Aunque aumentó la tasa de inversión, la inflación estimuló de tal modo la importación que provocó un desfinanciamiento grave de la economía. Así, Frei Montalva inició su gobierno en 1964 con una inflación anual del 50%. Estableció un programa de estabilización basado en políticas económicas directas, en contraste a la preeminencia dada anteriormente a las políticas monetarias. Tuvo éxito inicialmente, pero el inesperado crecimiento de los salarios trajo de vuelta altísimos índices inflacionarios. Más allá del éxito relativo de este programa, la crisis de confianza en el modelo industrializador ya era una realidad. Las perspectivas críticas apuntaban ya hace tiempo la posibilidad real de llegar a una segunda fase exportadora a través del modelo ISI, y la enorme aceleración industrial de los países desarrollados no hizo más que confirmar y

reforzar tales críticas. La industria, como agente de desarrollo privilegiado, vivía una crisis de legitimidad grave.

CRISIS HEGEMÓNICAS

Estos signos de agotamiento pusieron en jaque dos elementos centrales en el equilibrio precario de la alianza. La supremacía de la industria y la supremacía del Estado. La preeminencia de la industria sostenía la hegemonía del actor obrero por sobre el bloque popular no propietario y del actor industrial metropolitano por sobre el bloque burgués oligárquico. La crisis de la industria como factor de desarrollo trajo el debilitamiento de tales hegemonías.

Y, por cierto, la crisis del modelo ISI es una crisis del Estado como agente privilegiado de dirección del proyecto de desarrollo. Este menoscabo del papel estatal llevaría a una crisis hegemónica a un tercer actor. Tanto la hegemonía del actor funcionario sobre el bloque medio, como de éste sobre la agonizante alianza de clases se verán afectadas. El Estado no sólo se había constituido como elemento central de los intereses isomórficos y normativos del actor funcionario, era además un elemento identitario; una clave discursiva en la que se fundaba un proyecto social histórico y permitía al actor pensar en una refundación del contexto. Es decir, asistimos a la crisis de un sujeto histórico; la crisis del Estado y de la alianza tuvo como radical consecuencia el trunco del proyecto histórico de la clase media, su destrucción como sujeto.

Rearticulación de los actores y sus intereses. Cuando hablamos de que los factores analíticos *condicionan* la crisis de ciertos actores sociales, de ciertas relaciones hegemónicas, asumimos que, desde el plano de la praxis, los actores son capaces de reaccionar a las transformaciones estructurales y generar nuevas acciones que les permitan sobrevivir como actores a la crisis. La crisis de la alianza era una tendencia observable al menos 15 años antes de su desenlace autoritario y, durante ese período, los actores sociales procuraron rearticular sus intereses ante una realidad menos estable y más conflictiva. Si hemos dicho que un actor se constituye en su acción, y que esta acción está orientada según intereses, el proceso de transformación de un actor ante su contexto es primariamente observable a través de la rearticulación de sus intereses.

Rearticulación en el bloque medio vinculado al Estado

El bloque que reaccionó con mayor decisión fue el más afectado por la crisis. Si el Partido Radical representaba una opción centrada en el fortalecimiento a toda costa de la alianza de clases, atrincada por completo en el Estado y de confianza absoluta en el sistema republicano, la Democracia Cristiana representaba una opción de rompimiento decidido y radical con la alianza que intentó hegemonizar a los actores sociales *productivos* bajo una visión del Estado como espacio de proyecto nacional pero también de riesgo totalitario y, por tanto, una opción por la organización comunitaria. El PDC mantendría como discurso la confianza en la institucionalidad, discurso que demostraría su carácter meramente estratégico con el golpe de Estado.

El fin del afán por mantener la alianza sólo cobra sentido en el nuevo interés identitario, construido como estrategia discursiva sobre la base de una reevaluación de los intereses isomórficos, de generar un bloque mayoritario disputando la hegemonía del bloque popular no propietario sobre los trabajadores. Disputar tal hegemonía atacando únicamente el núcleo hegemónico del bloque popular no tenía asidero real y el bloque medio intentó entonces integrar al actor campesino y al actor urbano pobre. El bloque integraría nuevos intereses isomórficos: la redistribución de la propiedad rural y la transformación de la organización productiva agrícola y la integración masiva de la población al aparato productivo. De allí se desprenden dos intereses normativos cruciales: la reforma agraria y una reforma radical en política de inversión social. Todos estos eran intereses directamente contradictorios con las garantías de la burguesía en el pacto.

La crisis del Estado fortalece al actor intelectual independiente y la defensa del Estado se relativiza por la percepción de riesgo totalitario (referida al temor al socialismo), y un nuevo interés de carácter identitario por la organización social comunitaria. El bloque medio termina planteando una refundación comunitaria de la organización productiva y del papel del Estado.

Rearticulación en el bloque burgués oligárquico

El bloque burgués oligárquico fue el más amenazado por la crisis de la alianza. Ésta se conforma en un momento de depresión hegemónica del bloque, poniendo en riesgo las garantías de las que disfrutaba. En particular, la rearticulación de los intereses del bloque medio era una amenaza directa a todos sus intereses socioeconómicos.

Como dijimos, cambios en el plano analítico habían debilitado al actor industrial. Pero al entrar éste en crisis hegemónica no se fortalecería la posición de otro actor burgués hasta después del golpe de Estado. Lo que se produce es un vacío hegemónico al interior del bloque. Los actores oligárquicos reaccionaron lentamente y podemos decir que la rearticulación de sus intereses del bloque refiere más que nada a una relativización de sus prioridades, sin que se genere una nueva estrategia capaz de enfrentar la situación.

Es de destacar, sin embargo, el reflotamiento de los intereses del actor propietario rural. Éste no puede entenderse como un fortalecimiento hegemónico del actor, más bien se ve explicado por la imbricación de los espacios sociales entre este actor y los demás actores oligárquicos. El actor propietario rural cumplió ante la crisis el papel de elemento de cohesión y reagrupamiento del bloque gracias a la fuerte integración simbólica que generaba el interés identitario de la vida hacendal. Ésto se potencia con las nuevas amenazas que suponía la integración a los otros bloques de los actores rurales. Es una reacción en términos estrictos, una respuesta identitaria y de carácter conservador por parte del bloque burgués oligárquico, y éste no generará una nueva articulación de intereses orientada a la transformación del nuevo contexto hasta acercarse el desenlace autoritario de la crisis.

Rearticulación en el bloque popular no propietario

La crisis de la alianza de clases significaría para este bloque, al tiempo, una oportunidad histórica y el peligro de perder su hegemonía sobre los sectores trabajadores. La percepción de la profundidad de la crisis de la alianza de clases y su reversibilidad fue muy diferenciada en el bloque. Mientras el actor obrero y el empleado terciario optaron por intentar la reconstitución de las garantías, el actor intelectual crítico asumió una postura de intransigencia precoz. Ambas posiciones continuaron en conflicto hasta ya avanzado el gobierno de la Unidad Popular, lo que se reflejó en los enfrentamientos internos del gobierno. La rearticulación de intereses del bloque es fruto de un conflicto expreso de los actores que lo componen, en una lucha hegemónica que, ante la crisis hegemónica del actor obrero, resultaba equilibrada y compleja.

Desde el actor intelectual crítico surge la inquietud por disputar al bloque medio la hegemonía sobre los actores campesino y urbano pobre. La inquietud existía también en el actor obrero pero este retrasó su acción al respecto intentando mantener la alianza. Esta hegemonización, que resultó relativamente exitosa, significó cambios en los intereses del bloque similares a los sufridos por el bloque medio; integración de intereses isomórficos de reestructuración de la propiedad rural y, en particular, el interés normativo de una nueva versión de reforma agraria, que se constituiría en interés identitario no sólo del actor campesino sino del bloque en su conjunto.

La rearticulación iría más lejos. La integración del actor urbano pobre implicó también una transformación importante de los intereses isomórficos; el desarrollo económico y la integración de todos los sectores debía darse de modo radical y bajo la gestión popular, sacrificando la estabilidad del modelo para integrar rápidamente a todos los sectores. Esto llevaría a una transformación radical de los intereses normativos; no bastaba ya con la aceleración de la democratización social, debía realizarse una transformación institucional al socialismo. Con esto, el discurso socialista pierde en gran parte su carácter de estrategia discursiva y se constituye en acción colectiva.

El proyecto trunco: Desenlace autoritario y nuevo modelo

No pretende este artículo realizar un ejercicio de descripción de los procesos particulares que acabaron en el desenlace autoritario del 11 de Septiembre de 1973, más bien nos interesa el proceso que vivieron los actores sociales que llevó hasta él y las transformaciones que sufrieron a partir de la instauración del régimen dictatorial.

PARTICIPACIÓN DE LOS BLOQUES

Sin duda, un primer punto a aclarar es la participación de los actores sociales de este desenlace. Es un lugar común y una obviedad la participación del bloque burgués oligárquico. Este utilizó su poder económico y político para desestabilizar al gobierno de la Unidad Popular hasta el punto de generar una crisis

institucional irreversible. No sólo ello, sino que participó directamente en la presión sobre las Fuerzas Armadas para que derrocaran al gobierno. Esto da muestras del total abandono de la alianza de clases por parte del bloque una vez trastocadas sus garantías. Da muestra también de que la conservación de la institucionalidad capitalista nunca se constituyó como interés identitario en su seno, sino que conservó el carácter estratégico de un interés normativo.

Un problema menos evidente es la participación del bloque medio. Ante la elección de Allende, éste reaccionó con sospecha y, a través de la Democracia Cristiana, intentó, excluyendo al bloque burgués oligárquico, generar una nueva instancia de alianza de clases, basada en garantías de conservación de la institucionalidad. Esta garantía iba más allá del respeto de la institución democrática, era una garantía de respeto a la propiedad privada y al régimen capitalista. Dado este carácter de vigilancia sobre el carácter de la propiedad, que no sorprende el viraje posterior hacia una alianza con los actores burgueses. La clase media se integró rápidamente a las acciones que buscaban la crisis institucional, aportando principalmente sus grados de hegemonía sobre los algunos gremios. La oposición coordinada, sumada a la intervención de intereses extranjeros llevó al conflicto social a un punto en que era inminente una confrontación directa. Confrontación que no se dio en la forma de guerra civil, dada la confianza de los actores sociales en la estabilidad institucional, sino de dictadura militar.

LAS FUERZAS ARMADAS

Otro elemento a distinguir es si puede hablarse de las Fuerzas Armadas como un actor social. Hemos dicho que un actor se define por su acción, y que esta acción está orientada por sus intereses. El punto que nos permite definir la existencia de por sí de un actor, es si actúa en nombre de intereses propios, y lo hace de una forma propia.

Según esta definición, las Fuerzas Armadas no se constituyen como actor social. No actuaron de acuerdo a intereses propios. Además de decir que, en términos de intereses isomórficos, los militares —como la gran mayoría de la clase media— se vieron beneficiados por el gobierno de la Unidad Popular y no vieron amenazado su monopolio de la fuerza física en la práctica, que pudiera conceptualizarse como un interés normativo. Esta percepción, si realmente existió en las Fuerzas Armadas, fue generada con externalidad a ella y podemos afirmar que sufrieron un proceso de hegemonización por parte del bloque burgués oligárquico.

Sin embargo, ya una vez establecido el poder militar en Chile, y sin perjuicio de su servicio a los intereses del bloque burgués, puede hablarse de acción en pos de intereses propios. Intereses isomórficos referidos a la acumulación de beneficios prebendarios, reflejados en intereses normativos de beneficios institucionales. Por otra parte, surge como a fin de procurar una estabilidad basada en el apoyo mayoritario, un interés identitario de lucha contra el marxismo basado en el nacionalismo, que demostraría ser un interés eficiente en el sentido de hegemonizar la acción de fracciones importantes de los actores sociales del bloque medio. La identidad construida en torno a las Fuerzas Armadas como defensores de la

institucionalidad democrática capitalista cobrará una potencia que nos permitirá tratarlas como un actor social que se constituye inclusive en sujeto, en el sentido de que transforma la realidad social en torno a su propio proyecto, a saber: el de un Estado autoritario, ordenado, y donde el conflicto político es considerado demagógico *per se*, lo que deriva en una visión tecnocrática del Estado. A través de este proceso, en efecto, las Fuerzas Armadas terminan actuando de acuerdo a intereses que podrían extenderse a la clase media en su conjunto.

Así, y con posterioridad al golpe de Estado, la fuerza que gobernará es una alianza entre un bloque de actores eminentemente de clase, el mismo bloque burgués oligárquico, y un actor que no es propiamente de clase, pero corresponde a una forma de integración muy particular a la sociedad capitalista, las Fuerzas Armadas.⁵

EL NUEVO ACTOR FINANCIERO

Otro elemento a destacar es el desplazamiento definitivo del dominio hegemónico al interior del bloque burgués oligárquico desde el actor industrial metropolitano a un nuevo actor burgués financiero. Este actor, principal beneficiario de las nuevas reformas económicas, pierde su carácter metropolitano (actor comercial metropolitano) al constituirse desterritorializadamente y abandonando el carácter de control de los flujos comerciales físicos por el carácter de control de los flujos netamente financieros. Se trata de un nuevo actor capaz de erigirse hegemónicamente en un contexto de constante apertura de los mercados.

Como lo fue la hegemonía del actor industrial metropolitano, la nueva hegemonía del actor financiero llegó condicionada desde transformaciones en el plano analítico. El cambio del modo de acumulación a nivel planetario tras la caída del fordismo traía la preeminencia del sector financiero como broche.⁶ Las economías progresivamente se regirían por criterios de apertura al flujo de capitales y estímulo de la inversión a través de ventajas comparativas. En libertad de movimiento, la acción de los capitales financieros pasaron a ser la voz más importante a la hora de predecir el éxito, el desarrollo y la viabilidad de una economía. La pérdida de importancia relativa del sector industrial frente al sector de servicios daba posibilidad fáctica a la utopía de la movilidad casi total de la inversión, aún en las economías que no lograran adaptarse a los nuevos modelos de producción justo a tiempo y de polivalencia.

Tomando en cuenta la precocidad con que estos procesos se dieron en Chile, gracias al completo control político de la dictadura, resultó inevitable el empoderamiento de la banca y de los representantes financieros del capital extranjero en el país, en cuyas manos, a partir de entonces, se encontró el destino de

⁵ Hay que ver, en este sentido, el papel que les otorga Weber en su caracterización de las sociedades modernas.

⁶ En tanto las empresas, debido a la crisis estancacionaria de mediados de los años '60, ya no encontraron asegurada la reproducción de su tasa de ganancia en la protección territorial dentro de los marcos de un Estado Nacional, con lo que requerirán de un incremento de los flujos financieros especulativos que garanticen sus operaciones desterritorializadas

la industria, con la excepción de muy pocos sectores extractores e industriales particularmente sólidos. El traspaso de los fondos de pensiones y la seguridad en salud a inversionistas privados completó un cuadro de poder total del sector financiero, una clara señal de la potencia hegemónica del actor financiero sobre el nuevo bloque gobernante, que, en este caso, sacrificó los intereses de los sectores medios simplemente generando un estado de excepción para las Fuerzas Armadas.

Los intereses isomórficos del actor financiero se concentran en la expansión del mercado de capitales, su apertura, y la adquisición por su parte de espacios antes reservados al ámbito de la economía fiscal. Esto se reflejó en intereses normativos que se cristalizaron en las reformas estructurales. Por último, el actor realizó un tránsito efectivo y veloz desde estos intereses hacia un interés identitario. La búsqueda de la sociedad en que el mercado como método de distribución del producto social no tuviera competencia constituye un interés de fuerte poder discursivo, capaz de hacer, y hacerse ver, al actor como un sujeto histórico decidido a la transformación radical de la sociedad. Este interés identitario encontró solidez teórica en los preceptos de la escuela de Chicago, herramienta que permitiría su influjo hegemónico en la clase media intelectual.

HEGEMONÍA DISCURSIVA Y HEGEMONÍA DE LA ACCIÓN

Llegamos así al problema del papel de la hegemonía como discurso y el papel de la hegemonía como dirección de la acción de los otros actores sociales, distinción a menudo omitida. Ambos fenómenos se dan en el plano de la praxis, pues la acción discursiva es, ante todo, acción, y lo mismo es la acción de generar un discurso. Sin embargo, sin duda operan en un nivel distinto, en tanto aceptamos que no existe una correspondencia necesaria entre discurso y acción. Con este conflicto entre dos tipos de hegemonía es posible esbozar una explicación de la no-constitución de actores sociales en nuestro contexto actual.

Hemos dicho que el neoliberalismo como aparato argumental y constructo teórico permitió hegemonizar a la clase media intelectual. Es un caso de *hegemonía de la acción*; el actor financiero logra integrar a los intelectuales independientes a sus propios intereses; los hace participar de *su* acción o, cuando menos, de una acción en que *sus* intereses son los criterios de orientación primordiales. En esta hegemonización, sin embargo, no se constituye a los intelectuales independientes como actor social (por eso no hablamos de hegemonizar al *actor* intelectual independiente), en tanto su acción no estará orientada por intereses propios o una forma particular y propia de abordarlos. Hay, por tanto, una integración de un sector de clase (plano analítico) a un actor social (plano de la praxis), sin que exista una adquisición isomórfica de los intereses de este sector en el proceso por parte del actor que hegemoniza.

En contradicción con esta *hegemonía de la acción* del actor financiero, existe una *hegemonía discursiva* del sector intelectual independiente. Con *hegemonía discursiva* hacemos referencia a que, más allá de a qué intereses (de qué actor) sirva la estrategia discursiva legítima, ésta coloca a un sector como agente central del modelo de desarrollo. En el contexto de una sociedad moderna, el sector que detenta la *hegemonía discursiva* es aquel que aparece como agente principal del

desarrollo económico e histórico. Esta *hegemonía discursiva* puede ser deseada y obtenida por un actor a través de su acción o impuesta a un actor, clase, institución o sector por la acción de otro actor. En esta última situación, el *receptor* de la *hegemonía discursiva* es presionado a ejercer un papel que no necesariamente coincide con sus intereses.

Este último caso es el caso de la *hegemonía discursiva* del sector intelectual independiente. En un período autoritario en que no está constituido como actor en tanto no se le permite actuar como tal, se le impone el papel de agente del desarrollo. Más allá, se le atribuye e impone una forma de *hacer* el desarrollo, se le atribuyen e imponen por tanto intereses de carácter identitario; el carácter de sujeto histórico con una misión histórica que es externamente generada. Y, en tanto que está hegemonizado en términos de *hegemonía de la acción* por el actor que le impone tal tarea, actor financiero, la cumple.⁷

Consumo y (des)integración; heterogénea e inacción de la clase media

A través de la revisión de los procesos sociales de nuestra historia reciente, podemos ver un proceso que acaba en un modelo impuesto de forma autoritaria en que la hegemonía de la acción es detentada por un actor de clase, el actor financiero, mientras que la hegemonía discursiva le corresponde a un sector de clase que no está constituido como actor, los intelectuales independientes.

En la medida en que el modelo se asienta y establece en el sentido común, la definición de los segmentos sociales dejará de verse en términos de integración por trabajo para orientarse según niveles de ingreso y consumo. Así, la figura tradicional del intelectual independiente (profesional) será desplazada por una definición mucho más amplia: la *clase media*. Este término, que no hace referencia en realidad a una composición de clase sino de estrato,⁸ gozará de gran laxitud, y abarcará paulatinamente a los sectores *urbanos, no propietarios, no obreros, con capacidad de ahorro*. Bajo estos criterios, en un contexto de explosión del sector terciario de la economía, queda definido un segmento extremadamente amplio de la población, que reemplazará en la estrategia discursiva a los intelectuales independientes.

Esta clase media es analíticamente muy similar a la tradicional previa al golpe de Estado, con la adición de los sectores mejor situados de los empleados privados no calificados. Es, sin embargo, muy distinta en términos prácticos, en cuanto

⁷ Para una interpretación similar (aunque en otro contexto) de esta tipología que liga el concepto de hegemonía al papel de los intelectuales, véase Antonio Gramsci, *Los Intelectuales y la Organización de la Cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.

⁸ Según la definición que hace Weber, quien diferencia entre «situación de mercado» (en tanto probabilidad de intercambio de bienes y de fuerza de trabajo en el mercado) y «situación de estamento» (en tanto probabilidad de consideración estamental adscrita al honor social y al consumo). Véase Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, Cap. IV «Estamentos y Clases».

el contexto de auge terciario y de aumento del ingreso real *per cápita* la transforma en un segmento de límites suficientemente amplios como para constituirse en mayoría política por sí sola y, lo más importante, no está constituida como actor. He aquí la contradicción central del modelo: la existencia en el discurso de un agente de desarrollo mayoritario, dinámico, capaz de dirigir el proceso de modernización del país y la no constitución de este agente en actor en el plano de la praxis.

LA IMPOSICIÓN DEL INTERÉS EXÓGENO

Parte relevante de esta estrategia discursiva del actor financiero es la integración a través del consumo. El modelo hegemoniza imponiendo el interés isomórfico del acceso a bienes de consumo, pero, lo que es más importante, reviste de un carácter identitario a tal interés.

Si decimos que el modelo logra *hegemonía de la acción* por sobre esta clase media integrándola a su acción sin integrar sus intereses, es inevitable preguntarse por qué el segmento se integra a la acción. Aquí es donde juega un papel central la integración a través del consumo como factor de la estrategia discursiva. La imposición de este contenido a través de la acción del bloque, sustentada en su poder económico —propiedad de los medios de comunicación, financiamiento de la publicidad, etcétera— y en el éxito *macroeconómico* del modelo le permite injertar un interés de carácter exógeno. Esto, sin embargo, no es resultado mero de una efectiva política comunicacional, de ahí la necesidad de la revisión histórica anterior.

La imposición de este interés es posible en un contexto de total desarticulación de los actores que eran constituidos por los miembros de este segmento, es decir, es posible sobre un sector privado de la acción. La crisis del modelo industrializador, en primer término, la dictadura militar, en segundo, y la crisis de la organización fordista, en tercero, truncaron las potencialidades históricas de estos actores. La rearticulación de sus intereses logró, en un primer momento, sobreponerse al primer problema y, como hemos dicho, generó nuevos intereses identitarios capaces de dotarles del carácter de sujeto histórico. Sin embargo, el desenlace autoritario de la crisis de la alianza terminó por barrer con dichos proyectos y, a través de la imposición fáctica de un nuevo contexto, eliminar su viabilidad.

Así, esta integración del segmento se fundamenta en una negación fáctica del actor; es posible en tanto se le priva de su acción y, en ese marco, se descontextualizan sus intereses. La clase media tradicional asistió a la entrada en vigencia de un nuevo modelo sin contar, en el fondo, con un interés identitario propio, que fuera fruto del tránsito de sus intereses isomórficos o normativos. Ante ese vacío, el segmento absorbe el interés exógeno y, lo que es más importante, lo absorbe diferenciadamente. Es decir, asume un papel, una identidad en él, distinta a la que el mismo bloque burgués asume para sí. El bloque impone lógicas de integración, de identidad, diferenciadas. Una, destinada a esta clase media, la identidad a través del consumo. Otra, destinada a los sectores de clase cuyos intereses representa, basada en criterios más complejos; la expansión de la

participación en el mercado, la naturalización del conocimiento, la propiedad productiva, el respeto de los patrones tradicionales aportados por el actor propietario rural, etcétera.

La inacción, entonces, de esta clase media discursivamente hegemónica, guarda relación con la imposición de un interés identitario particular: el consumo. Sin embargo, cabe preguntarse como es que no se produce una presión hacia la conformación de un actor propio desde los intereses inherentes de estos sectores. Una primera respuesta a esta interrogante sería plantear la inexistencia de un conflicto latente de clases en el seno del nuevo modelo. Esto equivaldría a plantear una identidad, o al menos una convergencia de los intereses socioeconómicos del bloque burgués con los intereses inherentes de los sectores que caben dentro de esta nueva clase media. Sin embargo, resulta evidente al observar la evolución del modelo la falsedad de este argumento. La clase media disfrutaba de un enriquecimiento constante hasta la entrada en vigencia del modelo neoliberal, pero más importante, y lo que marcará una diferencia entre el antes y el después, es que vivía una progresiva apropiación de la dirección de la producción a través del Estado.

El aumento de los niveles de consumo como mejora objetiva de la calidad de vida de la clase media no puede observarse sin tomar en cuenta el valor relativo de este aumento en relación al crecimiento del producto. El beneficio económico de un segmento a partir de un modelo económico no puede evaluarse en términos absolutos, sino en términos relativos. Es la diferencia de la calidad de vida, y no la calidad de vida medida en una escala estable, el motor primario del conflicto social. El crecimiento generalizado de la economía es acompañado por la generación de nuevas necesidades sociales, por lo que es en relación al *otro* que el interés isomórfico cobra vigencia y capacidad de conflicto.

Entonces, debemos responder que aún asumiendo el aumento *objetivo* de la calidad de vida de la clase media, la brecha entre su modo de vida y el de la burguesía no ha hecho más que aumentar. Bajo este contexto, no es posible hablar de la inexistencia de intereses inherentes de clase conflictivos.

La hipótesis en juego para explicar esta inacción habla de la tendencia heterogenizadora del interés identitario exógeno. La clase media busca integrarse a través del consumo... ¿Pero a qué (quién) busca integrarse? El modelo estimula el crecimiento del consumo a través de la necesidad de la diferencia, es decir, la clase media intenta integrarse diferenciándose a través del consumo. Si se diferencia, entonces no busca integrarse hacia sí, sino hacia un *otro*. Un otro que no es otro que los sectores de la burguesía.

Sin embargo, hemos dicho ya que la burguesía no constituye su identidad a través del consumo, no al menos *sólo* a través del consumo, sino en relación a un conjunto de factores e intereses identitarios más complejos, patrones que están *velados* y *vedados* para la clase media. Como resultado, la clase media ingresa en un circuito supuestamente ascendente, en su aspiración de integrarse a otro. Como modo de ascender, utiliza un criterio que le fue impuesto, el consumo, pero que en la práctica no es reconocido por este otro como criterio de integración. El resultado final es que el individuo *nunca* logra integrarse a este otro a través del

consumo. En lugar de ello, satisfactoriamente logra diferenciarse de los que componen la clase media.

Esta diferenciación no es sólo vertical, en términos de *gasto* en consumo. El modelo ofrece múltiples estrategias de consumo en diversos aspectos, que dan lugar a una combinatoria casi infinita de *estrategias de integración por consumo*. Ninguna de ellas, hemos dicho, los llevará a la integración con la burguesía. Cada una de ellas, sin embargo, los separa de quienes siguen otras y de quienes siguen la misma pero con distintos grados de éxito.

En conclusión, el interés identitario de consumo no opera integrando, sino heterogenizando, constituyéndose así en un mecanismo de control. El modelo obtiene así, la inacción de quien es discursivamente designado como motor del desarrollo por excelencia y, por tanto, la figura ideológica de la inexistencia de un conflicto latente.

Es aquí donde reside la estabilidad de un modelo que no soluciona los conflictos analíticamente identificables en su seno, los anula en la praxis a través de la inacción de los potenciales actores sociales. La solución (tome la forma que sea) entonces de estos conflictos, pasa necesariamente por la construcción de una identidad propia de estos segmentos, capaz de contrarrestar el influjo hegemónico del interés exógeno y constituir a un actor a través de la adquisición de intereses propios.